



UNIAGRARIA

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE DE COLOMBIA

Institución Universitaria Personería Jurídica N° 2599-86 M.E.N.

Internacionalización

Documento de Política

Bogotá
Calle 170 N° 54A - 10
Línea de atención
PBX: 667 1515

Facatativá
Carrera 2 N° 4 - 21
Líneas de atención
890 07 37 - 890 07 32

www.uniagraria.edu.co

informes@uniagraria.edu.co

Personería Jurídica No. 2599-86 M.E.N.

Institución de Educación Superior sujeta a
inspección y vigilancia por parte del M.E.N.

Copyright ©

Versión 2: agosto 2023

Asamblea General de Fundadores y Consejo Superior

Presidente Asamblea General
Héctor Jairo Guarín Avellaneda

Presidente Consejo Superior
Álvaro Zúñiga García

Consejeros Fundadores
Alfredo Arbeláez Herrera (Q.E.P.D.)
Teresa Arévalo Ramírez
Teresita María Escobar de Torres
Jorge Orlando Gaitán Arciniegas
Emiro Martínez Jiménez (Q.E.P.D.)
Álvaro Ramírez Rubiano
Álvaro Zúñiga García

Consejeros
Olber Arturo Ayala Duarte,
Representante de los Egresados
Juan Sebastián Becerra Gamboa,
Representante de los Estudiantes
Fernando Barros Algarra,
Representante de los Docentes

Cuerpo Directivo

Rector
Jorge Orlando Gaitán Arciniegas

Vicerrector Académico
Juan Carlos Reyes García

Vicerrectora Administrativa
María Alejandra Gaitán Castiblanco

*Vicerrector de Asuntos Estudiantiles,
Medio Universitario e
Internacionalización*
Jorge Arturo Torres Escobar

Vicerrector de Investigación
Mauricio Zúñiga Morales

Secretario General
Albino Segura Penagos

1. Presentación
2. Introducción
3. Objetivos de la Política de Internacionalización para la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA
 - 3.1 Objetivo General
 - 3.2 Objetivos Específicos
4. Alcance de la Política de Internacionalización para la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA
5. Definiciones y Contextualización
6. Estrategias de Internacionalización de las Funciones sustantivas de Docencia Investigación y Extensión
 - 6.1 Docencia
 - 6.1.1 Internacionalización del Currículo
 - 6.1.2 Fomento de la Movilidad Estudiantil, Docente y de Personal Administrativo
 - 6.2 Investigación
 - 6.3 Extensión
7. Oficina De Relaciones Internacionales -ORI
8. Otras Disposiciones

1. Presentación

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, Medio Universitario e Internacionalización, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ORI, de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia –UNIAGRARIA-, presenta esta Política de Internacionalización, como una forma de consolidar a la Institución para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de la Educación Superior de cara al futuro de la Institución. Con el fin de responder a los altos estándares de calidad para alcanzar las metas previstas por UNIAGRARIA para el proceso de Internacionalización, este documento de política establece algunos lineamientos que involucran a todos los miembros de la Comunidad Uniagraria, partiendo del impacto que se logra en la interacción estrecha con las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión, y partiendo de elementos propios de la actividad académica global como son:

- La participación en los rankings internacionales.
- La participación en redes y el aprovechamiento de conexiones académicas.
- La construcción de indicadores de internacionalidad e internacionalización en el marco de una cultura de la autoevaluación.
- La gestión de Insumos (talento humano, recursos financieros, tiempo...)
- La obtención de productos como movilidad, cooperación académica, títulos conjuntos, fondos de financiamiento entre otros, como resultado directo de la gestión de los insumos.
- Actividades implementadas y resultados obtenidos, así como su interacción con fenómenos y dinámicas externas a las mismas Instituciones de Educación Superior.

2. Introducción

La internacionalización de la Educación Superior se ha convertido en un asunto de enorme relevancia en el contexto actual, debido a los desafíos que presenta el mundo globalizado en el que vivimos. UNIAGRARIA, reconoce la importancia de los procesos relacionados con la internacionalización de su actividad misional y se ha comprometido a desarrollar una política de internacionalización que se encuentre en consonancia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con las tendencias y exigencias que al respecto se presentan en el escenario educativo mundial, así como lo dictado por el Proyecto Educativo Institucional de UNIAGRARIA, el Estatuto General de la Institución y los elementos que le son pertinentes dentro de la Política Curricular de UNIAGRARIA.

La internacionalización implica el desarrollo institucional en cuanto a habilidades y conocimientos dirigidos hacia un entorno globalizado, contribuyendo al fortalecimiento académico y a la competitividad de las Instituciones de Educación Superior. En este sentido, UNIAGRARIA se compromete a desarrollar una política de internacionalización que permita el desarrollo de las condiciones necesarias para un desempeño exitoso en un escenario global, alimentado por los resultados derivados de alianzas y Acuerdos de cooperación académica y científica con instituciones y redes internacionales de Educación Superior y de espacios empresariales, gubernamentales y sociales, entre otros.

3. Objetivos

3.1 OBJETIVO GENERAL

Esta política tiene como objetivo promover la internacionalización de la Misión institucional en el interés de mejorar la calidad académica, la formación integral y la competitividad de la comunidad uniagraria en un mundo globalizado, vinculando las disposiciones que al respecto emita la autoridad educativa nacional.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para lograr este objetivo general, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la cooperación académica y científica con instituciones y redes internacionales de Educación Superior. UNIAGRARIA, busca el establecimiento de alianzas y Acuerdos de cooperación académica y científica con instituciones y redes internacionales de Educación Superior, para fomentar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, y el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación. Estas alianzas y acuerdos pueden incluir la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, la realización de proyectos conjuntos de investigación y la transferencia de conocimientos y tecnologías.
- Mejorar los indicadores de movilidad estudiantil, docente y administrativa, tanto entrante como saliente en los contextos de crecimiento académico y de promoción de la Misión institucional, a través de la promoción de estrategias de relacionamiento internacional como los programas de intercambio, pasantías y prácticas internacionales.
- Fomentar la internacionalización de la investigación. La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, promoverá la internacionalización de la investigación, mediante la participación de sus propios procesos de investigación en redes internacionales de investigación, la organización y participación en eventos científicos internacionales y especialmente en la transferencia de conocimiento y tecnología. Esto permitirá que la Institución pueda estar al día en las últimas tendencias y avances en las diversas áreas de investigación y contribuirá al desarrollo del conocimiento y la innovación en un contexto global.
- Desarrollar programas tendientes a promover la formación de nivel internacional, que permitan a los miembros de la comunidad uniagraria adquirir competencias y habilidades para enfrentar los desafíos de la globalización y del mundo laboral internacional. Estos programas, además de la formación tradicional habitual, podrán incluir cursos de idiomas, programas en doble titulación y titulaciones conjuntas, escenarios de pasantías y prácticas internacionales, entre otras.

La implementación de estos objetivos permitirá a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia fortalecer su posición como Institución de Educación Superior de Alta Calidad, en línea con los estándares internacionales.

4. Alcance

ALCANCE DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA –UNIAGRARIA-

La Política de Internacionalización de UNIAGRARIA está dirigida a Directivos, Docentes, Estudiantes, Investigadores, Extensionistas, Personal Administrativo y Egresados de la institución, con el interés de visibilizar su presencia en el contexto internacional a través de procesos pertinentes, manteniendo la identidad misional uniagraria y su sentido de pertenencia, para el reconocimiento internacional y nacional de la institución.

5. Definiciones y contextualización

La internacionalización es un proceso continuo y permanente, que ocurre en un contexto global de conocimiento donde las Instituciones de Educación Superior son vistas como un sistema interconectado que permite su adaptación en un entorno social cambiante y de altísimo impacto desde las transformaciones tecnológicas y comunicativas modernas.

La internacionalización de los contenidos académicos es un recurso fundamental para la formación de profesionales idóneos, capaces de desenvolverse en un contexto globalizado. Esta perspectiva pedagógica concibe la internacionalización como un proceso de adaptabilidad educativa constante, que cuestiona las perspectivas curriculares y favorece la formación de la capacidad crítica a partir del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural en el proceso educativo.

Así, la internacionalización uniagraria está focalizada en desarrollar, con universidades afines a su misionalidad, la calidad de vida de sus comunidades asociadas, las economías del sector rural, las iniciativas emprendedoras, los proyectos que favorezcan el mantenimiento del medio ambiente y el sector primario de la economía, entendiendo a sus actores como sujetos trascendentales en el contexto internacional para el desarrollo de sus regiones e instituciones representadas.

Con el fin de responder a los altos estándares de calidad y alcanzar las metas previstas por UNIAGRARIA para el proceso de Internacionalización, esta Política establece unas estrategias que conciernen a todos los miembros de la comunidad uniagraria, enfocada en los ejes centrales sobre los cuales se soporta la Internacionalización de la Educación Superior como son la movilidad, la cooperación interinstitucional internacional, el multilingüismo, la construcción y gestión de redes, la oferta de servicios de formación de alcance internacional, la internacionalización curricular, entre otras.

En concordancia con la Misión, Visión, los objetivos estratégicos y el Plan Educativo Institucional - PEI, UNIAGRARIA se compromete a generar estrategias y acciones encaminadas a lograr una cultura de Internacionalización en la Comunidad uniagraria.

Para cumplir este compromiso, UNIAGRARIA se ampara en los siguientes principios:

- **Incorporación e inclusividad:** La presente política aplica a toda la comunidad uniagraria: estudiantes, docentes, egresados, directivos y personal administrativo, quienes aportarán a su desarrollo y se beneficiarán de las alianzas estrategias alcanzadas.
- **Corresponsabilidad:** Es responsabilidad de toda la comunidad uniagraria y de sus diferentes dependencias y actores, apropiar la política de internacionalización y contribuir a una óptima implementación, desarrollo y mejoramiento, para el efectivo posicionamiento internacional de la Institución.

- **Coherencia:** La presente política es congruente con la misión y visión institucional; los planes de desarrollo y estratégicos de UNIAGRARIA, así como los objetivos que la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior persigue dentro del contexto internacional.
- **Proyección:** Los planes de estudio de las diferentes ofertas académicas uniagrarias tienen como referente las tendencias académicas internacionales, los avances en ciencia y tecnología, así como la preservación del medio ambiente y el desarrollo social, resultantes de la participación en redes, la investigación y el plan de desarrollo institucional.
- **Pertinencia:** El diseño, planeación y gestión curricular se desarrollan de acuerdo con los contextos de formación internacionales, los diversos escenarios laborales, las necesidades de mercado y disciplinares de cada área del conocimiento, así como los planes de desarrollo institucional conforme a los pilares misionales institucionales.
- **Participación en redes:** La participación en redes y escenarios académicos internacionales de docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, son entendidos como espacios positivos que promueven la presencia uniagraria en el contexto global, lo cual promueve nuestro desarrollo, calidad y procesos formativos de investigación y extensión.
- **Planificación:** Las actividades académicas de alcance internacional estarán enmarcadas en procesos de planificación alineados con las directrices institucionales y deberán responder a las exigencias que se requieran para el cumplimiento ordenado de estas propuestas, tanto de carácter estratégico, como operativo y procedimental.
- **Multilingüismo:** Para la óptima implementación de la política de internacionalización y sus objetivos, UNIAGRARIA promueve el aprendizaje de idiomas en docentes, estudiantes, y personal administrativo, para así mismo facilitar la presencia en redes internacionales, grupos de investigación internacionales, el desarrollo de actividades y proyectos de extensión con aliados del exterior.
- **Alianzas estratégicas:** UNIAGRARIA promueve su participación e iniciativa para el desarrollo de alianzas estratégicas a través de convenios, contratos, o cartas de entendimiento para la optimización de recursos y acciones de internacionalización que realicen estudiantes, docentes y personal administrativo.
- **Promoción:** Desde UNIAGRARIA se promueve la importancia del componente de internacionalización, principalmente en el escenario curricular y favoreciendo los procesos de movilidad, tanto física como digital, y participando en proyectos internacionales afines a la misión institucional.

- **Apoyo:** UNIAGRARIA, sus directivas, oficinas, áreas de apoyo, programas académicos y sus diferentes actores, apoyan la implementación, desarrollo, y mejoramiento de la presente política y sus acciones implícitas.
- **Compromiso:** La presente política de internacionalización consolida el compromiso institucional, de sus directivas, personal administrativo y académico para el óptimo desarrollo y mejoramiento de las acciones de internacionalización en UNIAGRARIA, por lo que gestiona los diferentes recursos institucionales en búsqueda de los procesos de internacionalización uniagraria.
- **Actores:** Se reconocen como actores, miembros activos y vinculados de los procesos de internacionalización de UNIAGRARIA a sus estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, egresados y graduados, instituciones aliadas, gobierno nacional y local, a través de las disposiciones normativas que sean aplicables.

6. Estrategias

ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La internacionalización es un proceso que abarca todas las áreas institucionales y se hace evidente a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. La Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, se compromete a desarrollar estrategias que promuevan la internacionalización de estas funciones, y para ello propone las siguientes estrategias para cada una de las funciones sustantivas:

6.1. DOCENCIA

6.1.1 Internacionalización del Currículo.

Todos los Programas Académicos de UNIAGRARIA, estarán envueltos de forma permanente a través de los escenarios colegiados diseñados para este fin, en procesos de Internacionalización de sus contenidos curriculares, en los que deben trazar sus lineamientos formativos de acuerdo con la Misión y Visión de la Institución y se concebirán como una orientación dirigida a preparar y formar a los estudiantes y futuros egresados, para ejercer sus profesiones con excelencia en el ámbito Internacional y Multicultural. Algunos elementos que se tomarán en consideración para actuar bajo esta premisa son los siguientes:

- Actualización permanente, metódica y regular de los planes de estudio y los escenarios curriculares complementarios.
- Vinculación permanente, metódica y actualizada de recursos académicos y bibliográficos de origen internacional y con estándares de calidad reconocidos.
- Oferta académica (Programas, cursos, clases, etc.) en idiomas diferentes al español, de acuerdo con las características propias de las disciplinas.
- Desarrollo de competencias en idiomas diferentes al español para los miembros de la comunidad uniagraria, así como la oferta de escenarios de aprendizaje de español para extranjeros.

6.1.2 Fomento de la movilidad estudiantil, docente y de personal administrativo.

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia promoverá la movilidad de estudiantes, docentes, funcionarios directivos y administrativos, tanto entrante como saliente en diversas modalidades, a través de programas de intercambio, pasantías y prácticas internacionales entre otras actividades posibles. Esto permitirá a los miembros de la comunidad uniagraria, adquirir experiencia y habilidades en contextos culturales y académicos internacionales, contribuyendo a su formación integral y a su desarrollo profesional. Para el cumplimiento de este aspecto se proponen los siguientes elementos:

- Definir en detalle los procesos, criterios y requisitos necesarios para el desarrollo de espacios de movilidad, tanto entrante como saliente y en las diferentes modalidades, tomando en cuenta que en estos espacios, se hace una representación de UNIAGRARIA.
- Definir en detalle los procesos, criterios y requisitos necesarios para la homologación de espacios académicos internacionales en UNIAGRARIA.
- Definir y conservar actualizados los criterios de competencias de ejercicio profesional en escenarios internacionales para cada programa académico ofertado.
- Definir y gestionar la adquisición de las competencias necesarias para cumplir con la labor docente en espacios de formación para el ejercicio profesional internacional.
- Fomentar la formación multilingüística del personal docente y administrativo.
- Establecer los procesos, criterios y mecanismos para vincular talento extranjero a los procesos de UNIAGRARIA.
- Desarrollo de programas de doble titulación y titulaciones conjuntas.
- Oferta de programas académicos de nivel internacional en las áreas de experiencia reconocida de la Institución.

6.2 INVESTIGACIÓN

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia participará en espacios internacionales de investigación, con el fin de promover la cooperación académica y científica, el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, y el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación. Para ello tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- Favorecerá la movilidad e interacción académica y científica de investigadores, en doble vía y desde las diferentes modalidades, bajo procesos, criterios y requisitos claramente establecidos.
- Promoverá la vinculación de los equipos de investigadores a redes y/o asociaciones académicas y científicas internacionales, así como la participación y organización de eventos internacionales como congresos, seminarios, foros y cursos, entre otros.
- Fomentará la divulgación de los resultados de las investigaciones de los equipos uniagraristas en medios de divulgación de relevancia académica internacional.
- Otorgará incentivos y reconocimientos a la producción científica con visibilidad internacional a través de publicaciones de relevancia académica y científica.
- Promoverá tanto la asignación de presupuesto para la financiación de procesos investigativos internacionales, como la gestión de recursos externos para el desarrollo de la investigación.

6.3 EXTENSIÓN

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia fomentará la cooperación académica y científica con instituciones y redes internacionales de educación superior, con el fin de promover la transferencia de conocimiento y tecnología y la colaboración en proyectos de extensión. Para el logro de este objetivo, recurrirá a las siguientes estrategias:

- Planificar y gestionar la oferta de programas de extensión junto con instituciones del exterior.
- Establecer contacto permanente con los graduados y egresados que trabajen en el exterior, realizando seguimiento y generando apoyo.
- Realizar eventos de integración cultural con otros países.
- Generar proyectos de desarrollo rural sostenible, ambientales y comunitarios con recursos de cooperación internacional.

- Prestar servicios de consultoría y procesos de proyección comunitaria en alianzas con organizaciones afines de otros países.
- Participar en escenarios de visibilidad internacional de las propuestas académicas y científicas de UNIAGRARIA.
- Gestionar en el extranjero los elementos que hagan visibles los componentes misionales de UNIAGRARIA.

7. Oficina de Relaciones Internacionales -ORI

La coordinación de los procesos de Internacionalización, estará a cargo de la Oficina de Relaciones Internacionales -ORI-, que será la encargada de la definición de objetivos y tareas concretas que orienten su labor. Su función principal será proponer acciones dirigidas a impulsar la comunidad universitaria para alcanzar el desarrollo institucional en un escenario globalizado. Para lograrla, acudirá a diferentes mecanismos entre los que se encuentran:

- Establecer contacto con instituciones internacionales de diversa índole afines a la misión institucional.
- Estar en permanente actualización respecto al entorno educativo mundial, las características académicas y los diferentes sistemas educativos con los que UNIAGRARIA pudiera establecer alguna relación en su quehacer educativo.
- Apoyar la construcción y desarrollo de redes académicas, de investigación, de centros de pensamiento entre otros, que busquen entrar en contacto con las propuestas de UNIAGRARIA.
- Acompañar los procesos de obtención y gestión de recursos internacionales producto de cooperación internacional y otros mecanismos de adquisición de recursos financieros (*fundraising*).
- Respalda los procesos de internacionalización asociados a las funciones sustantivas, promoviendo convenios, alianzas, redes que favorezcan la visibilidad de la actividad académica y científica de UNIAGRARIA en el exterior.
- Acompañar a los programas académicos en la identificación de oportunidades académicas y de visibilidad, dirigidas a procesos de internacionalización de las comunidades de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios administrativos.

Para el desarrollo adecuado de las actividades previstas para la ORI, deben cumplirse algunos elementos de carácter institucional que favorezcan su adecuado papel en la organización. Entre ellos se encuentran:

- Planificación, y gestión de los recursos necesarios (humanos, financieros y logísticos) para el adecuado desempeño de la oficina, de la internacionalización de las funciones sustantivas y de la visibilidad institucional.
- Revisión y monitoreo permanente de los espacios de divulgación institucional a fin de contar con la adecuada actualización de las ofertas y desarrollos de la comunidad uniagraria en materia de internacionalización.

- Apoyar y documentar los procesos de admisión, permanencia, graduación oportuna y seguimiento a egresados, cuando se trate de estudiantes extranjeros, así como lo pertinente cuando se refiera a estudiantes en movilidad saliente.
- Apoyar a los programas académicos en los procesos de homologación y validación de conocimientos de estudiantes que desarrollen procesos de movilidad hacia UNIAGRARIA.

Para los elementos relacionados con la formalización de las acciones de internacionalización, UNIAGRARIA recurre a diversos instrumentos de relacionamiento con organizaciones internacionales entre los que se cuentan los convenios marco y convenios específicos, los convenios de cooperación internacional, los convenios de movilidad académica y científica, los mecanismos de internacionalización del currículo, la participación formal en redes académicas y científicas internacionales, la participación en proyectos y eventos internacionales de investigación, la participación en convocatorias científicas, académicas o de consultoría, las misiones académicas internacionales y en general la participación en escenarios internacionales afines a la misionalidad uniagraria.

8. Otras disposiciones

Los servicios institucionales estarán disponibles sin restricción ni diferenciación alguna para estudiantes, docentes y funcionarios extranjeros vinculados a UNIAGRARIA, salvo las disposiciones específicas que pretenden documentar su permanencia en la Institución. Bajo esta premisa, los extranjeros vinculados a la Institución tendrán el mismo nivel de acceso que las personas de origen nacional, a los servicios académicos, del medio universitario, bienestar laboral, becas y descuentos académicos, entre otros.

En todos los casos, se establecerán mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos derivados de la política de internacionalización tomando en cuenta la identificación de factores, la medición de parámetros de evaluación, el análisis de la información obtenida, la construcción y evaluación de indicadores de logro y la formulación de planes de mejora de los resultados hacia el futuro.